



SESIÓN PLENARIA

9.- Interpelación N.º 322, relativa a planes y criterios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para elaborar el calendario escolar del próximo curso, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0322]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 322, relativa a planes y criterios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para elaborar el calendario escolar del próximo curso, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

No me resisto a decir que, las caritas que hablaba el consejero Arasti son caritas de estupefacción, viendo cómo un consejero ha hablado de esta forma a los partidos de la oposición y, además haciendo gala de que no se movía el despacho. Bueno, pues muévase un poco más y verá la realidad de Cantabria.

Como les decía, muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Interpelo al consejero de Educación, al Sr. Silva, sobre los planes y criterios que va a seguir su departamento para elaborar el calendario escolar del próximo curso. Lo hago desde la responsabilidad, desde la experiencia acumulada y, sobre todo, desde el convencimiento de que el calendario escolar de Cantabria no es un capricho político, sino una herramienta pedagógica que ha demostrado su eficacia. Hablamos del calendario bimestral; un modelo que Cantabria implantó tras años de reflexión, diálogo y trabajo compartido con la comunidad educativa. No fue una ocurrencia, fue el resultado de estudios, de análisis, comparados con otros sistemas europeos y de una voluntad clara, adaptar los tiempos escolares a las necesidades reales del alumnado y del profesorado.

Cuando los gobiernos socialistas impulsaron este modelo, lo hicieron con valentía, la valentía de consejeros de Educación, como Rosa Eva Díaz Tezanos, Ramón Ruiz o Paco Fernández Mañanes. Hubo diálogo, se valoraron experiencias internacionales que ya apuntaban que los descansos más frecuentes, pero equilibrados, favorecen el rendimiento académico, reducen el estrés y mejoran la convivencia escolar. Y los resultados están ahí. El calendario, bimestral, permitió distribuir los periodos lectivos de manera más equilibrada, evitando trimestres excesivamente largos, que generaban fatiga acumulada. Se introdujeron descansos intermedios que no solo mejoraron la atención y el rendimiento del alumnado, sino que facilitaron la planificación pedagógica en los centros. No estamos hablando solo de días de clase, estamos hablando de cómo se aprende mejor, de cómo se organiza el tiempo para que el aprendizaje sea más eficaz, más saludable y más justo.

Señor consejero, durante años este modelo funcionó con normalidad, se asentó, se normalizó, las familias organizaron su vida en torno a él, los centros adaptaron sus proyectos educativos, los docentes planificaron sus programaciones didácticas con este marco temporal, las empresas y el sector turístico también aprendieron a convivir con este sistema. Además, el calendario bimestral de Cantabria no nació del conflicto, sino del consenso, no fue una imposición, sino del fruto de un acuerdo amplio. El modelo estaba plenamente consolidado y había superado con éxito los temores iniciales. El debate no puede reducirse a una cuestión de vacaciones, porque el calendario escolar es ante todo una decisión pedagógica, porque miren, alterar el calendario sin una evaluación rigurosa y sin consenso supondría introducir inestabilidad innecesaria en el sistema educativo y que la comunidad educativa necesita certezas, no bandazos; esa es la clave, certezas. La educación no puede ser campo de experimentación ideológica ni rehén de titulares del Sr. Silva. Necesita estabilidad, planificación y respeto por los acuerdos alcanzados.

El calendario bimestral permitió además acompañar mejor los ritmos biológicos del alumnado, especialmente en las etapas obligatorias. Los periodos de descanso más frecuentes reducen la sobrecarga emocional y cognitiva. Los docentes han constatado que la vuelta tras descansos intermedios, permite retomar contenidos con mayor energía y mucho menor desgaste. No lo dice solo el Partido Socialista, lo han señalado equipos directivos, orientadores y profesionales de la psicología educativa. El debate debe basarse en evidencias, y no en percepciones coyunturales, porque si algo caracterizó la implantación del calendario bimestral fue precisamente el diálogo. Hubo reuniones, hubo participación, hubo negociación, no fue fácil, pero se hizo con responsabilidad. Hoy percibimos incertidumbre. La incertidumbre en educación es mala consejera, Sr. Silva, cambiar el calendario no es mover fechas en un papel, es alterar programaciones, modificar contratos de servicios complementarios, reorganizar actividades extraescolares, replantear conciliación familiar y laboral, es introducir tensiones donde antes no las había. Reabrir un debate ya superado puede polarizar innecesariamente a la comunidad



educativa. El calendario había dejado de ser un problema y volver a convertirlo en foco de confrontación, no responde a una demanda mayoritaria del sistema educativo de Cantabria. Señor consejero, la pregunta es clara ¿Qué problema pretende resolver su departamento que no estuviera ya resuelto? ¿Qué evidencia empírica justifica el cambio? ¿Qué indicadores muestran que el modelo bimestral ha fracasado? Porque si no hay problema objetivo, lo prudente en política educativa es preservar lo que funciona.

No negamos que todo modelo sea susceptible de mejora, pero mejorar no es deshacer; mejorar es dialogar. Miren, Cantabria fue pionera en este modelo y, lo fue porque entendió que la calidad educativa no depende solo de currículos o ratios, sino también de la organización del tiempo escolar. Hoy ese modelo forma parte de nuestra identidad educativa. Además, el calendario bimestral se alineó con una visión moderna de la educación, una educación que atiende el bienestar emocional, que entiende que aprender no es solo acumular horas lectivas, sino optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuando gobernó el Partido Socialista se apostó por esa modernización. Se hizo desde la convicción de que la educación debía basarse en criterios técnicos, no en inercias históricas, y lo cierto es que con el paso de los años la polémica inicial desapareció, las resistencias se diluyeron, el sistema se adaptó, el calendario se convirtió en normalidad. Por eso sorprende que ahora se pretenda abrir un proceso de cambio sin haber generado previamente un clima de consenso.

Señor consejero, le pedimos claridad. ¿Cuáles son sus planes concretos? ¿Va a mantener el modelo bimestral? ¿Va a modificarlo? ¿En qué términos? ¿Con qué calendario? ¿Con qué participación real de la comunidad educativa? Le pedimos que no convierta el calendario escolar en un campo de batalla. Le pedimos que respete el trabajo realizado en etapas anteriores. Le pedimos rigor, evaluación y consenso, porque la estabilidad es un valor en educación, porque las reformas educativas constantes generan fatiga institucional, porque el profesorado necesita seguridad para planificar a medio y largo plazo.

El calendario bimestral no es patrimonio de un partido, es patrimonio del sistema educativo cántabro, fue impulsado por Gobierno Socialistas, sí, pero consolidado por la comunidad educativa en su conjunto. No actúen, no actúen movidos por presiones coyunturales o por debates superficiales, la educación merece serenidad.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos el mantenimiento del calendario bimestral, defendemos la estabilidad del sistema y, sobre todo, defendemos que las decisiones educativas se adopten pensando en el interior, en el interés superior del alumnado, no en la conveniencia política del momento. Por eso hoy le interpelamos Sr. Silva. Explíquenos con transparencia cuáles son sus criterios. Díganos si va a garantizar el consenso que presidió la implantación del modelo. Díganos si va a respetar la estabilidad que la comunidad educativa reclama. Cantabria no necesita improvisaciones, necesita continuidad, evaluación y diálogo. Y eso es lo que le exigimos hoy desde esta tribuna: responsabilidad, rigor y respeto por un modelo que ha demostrado que funciona.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes, señorías.

Sr. Gutiérrez, la verdad es que usted habla aquí de años de diálogo, años de estudios, son las palabras que ha utilizado. Y yo me pregunto, ¿con quién? Yo pertenecía al sistema educativo de Cantabria, y jamás, ni como director, ni como docente fui consultado por esto, y creo que nadie de la comunidad educativa, más allá de un sector muy concreto, el sindical, fue consultado en relación a esto. Esto ya no es ni narrativa ni relato, esto es metanarrativa. Yo creo que Kafka, al lado suyo, ya es realismo puro.

Pero mire, usted me interpela yo le voy a contestar. Y voy a ser claro, como usted me dice. Lo primero es, para mí lo más importante, ¿es culpable de algo este Gobierno o este consejero? Y yo le voy a decir de qué sí es culpable, de escuchar, de hablar, pero de hablar con todos, con toda la comunidad educativa, los docentes son parte de esa comunidad educativa, por supuesto que sí, pero también lo son las familias, también lo es la red concertada, también lo son los directores y también lo son los alumnos. Yo puedo entender que a ustedes les sorprenda e incluso les incomode, que se hable con todos, pero para nosotros es nuestro ADN. Hay colectivos que les molesta que otros (...) su calendario laboral, pero va mucho más allá; afecta a colectivos como el transporte, como los directores, etcétera, etcétera.

Me pide claridad y yo se la doy hoy, ¿va a cambiar el Partido Popular el calendario bimestral? No, lo dije en el 2023 y lo repito en el 2026, no vamos a tomar ninguna decisión estructural si no hay consensos generales. Ni a las bravas, ni por la puerta de atrás. Se ha destilado de su discurso que nosotros hemos tomado decisiones de cambiar el modelo, y eso es meridianamente falso, por muchas veces que usted u otros colectivos lo repitan. Nosotros no venimos aquí a hacer las cosas a las bravas ni a cambiar consensos, que no es el caso, generalizados. Pero no tomaremos decisiones si no hay consensos



más o menos estructurales. Eso no quita, y eso no obsta para que hablemos de las cosas. Es más, estamos a favor de hablar de las cosas y de aquellas que afectan a todos. Y además estamos a favor de ver esos efectos que, 10 años después, no hay ningún estudio independiente y técnico que avale cómo ha influido en la convivencia o en el rendimiento; por más que ustedes u otras personas hablen de ritmos cronobiológicos etcétera, etcétera, como si eso fuera patente de corso y una realidad palmaria, que no lo es.

Por lo tanto, se lo resumo, quien diga que nosotros estamos cambiando el calendario bimestral por la puerta de atrás, miente, miente, además, con conocimiento de causa. En las 7 u 8 reuniones que hemos tenido este año, el anterior y el anterior hemos puesto dos condicionalidades siempre: primero, que haya 175 días lectivos, porque lo dice la ley; y segundo, que haya un equilibrio entre periodos de descanso y periodos lectivos. Por lo tanto, que se respete el modelo actual. Lo digo clarísimamente y lo digo para que nadie se llame a engaños. Tercera vez que lo digo, no tomamos decisiones estructurales, si no hay consensos generales.

Sra. Cruz, hoy que tengo la oportunidad de contestarla, lo digo y lo repito para personas como usted, que viene aquí se sube a esta tribuna y dice que el Partido Popular sacrifica la salud de los niños. Hace falta ser y abrazar la demagogia, el cinismo, la mentira, yo creo que hasta la mezquindad para tener el valor de llegar aquí y decir eso, porque alguien dice la verdad de un real decreto que lo que va a hacer es encarecer los comedores, y lo verá usted en marzo del 2027, cuando vea cómo han subido los precios. La mentira, el cinismo, la falta de argumentos es su política. Poco hablan o pocos se posicionan en contra de menos 46 millones de euros de financiación autonómica, que eso sí que afecta a la salud de los niños de Cantabria, porque eso sí que pone en cuestión los servicios públicos, allá usted y sus prioridades.

Pregunta usted por los planes y criterios. Pues miren, 5 minutos tengo, pero me va a dar tiempo. Primera apreciación que le hago, usted habla de calendario bimestral, una y otra vez, constantemente. Pues no hay calendario bimestral en Cantabria, ni desde el 2016-17 a esta parte no ha habido ningún año en el que se haya respetado 8 meses de clase y descansos, 8 semanas, perdón, de clases y descansos. No lo hay, porque matemáticamente no da. Realmente tendríamos que hablar de calendario que alterna periodos lectivos con periodos de descanso, no se olvide de eso. Y, segundo, el calendario cántabro es el calendario cántabro, olvídense del calendario francés, del europeo ¿Qué pasa, que no somos nosotros Europa? ¿Solo vale mirar de los Picos de Europa para arriba, de los picos de los Pirineos para el norte?, ¿no vale de los Picos de Europa para el sur? ¿Qué hacen otras comunidades autónomas? ¿Qué son, todos unos necios?

Mire usted, el calendario francés, tanto que les gusta sacarlo a la palestra, se divide en tres zonas geográficas: a, b y c. Y las clases empiezan el 1 de septiembre, aquí jamás, y terminan a mediados de julio. Bueno, yo se lo digo por otros colectivos de los que usted hace de portavoz. El calendario alemán, el calendario alemán también tiene 6 u 8 semanas de parada en verano. Nosotros tenemos 12. Pero ¿cómo se atreven a comparar las cosas con esa frivolidad? O el calendario italiano o el calendario portugués, son calendarios que tienen una duración trimestral, como tradicionalmente ha tenido el nuestro. Por lo tanto, menos, menos lecciones y más rigor. E importar todo, de aquella manera, no es, no es un criterio adecuado.

Me pregunta usted por los criterios, se los digo. Los criterios en concreto han sido tres, muchos más, pero los más importantes tres. El primero escuchar y llegar a consensos, segundo la ley y el tercero, a ver si les suena, el acuerdo por la educación de Cantabria. Le digo escuchar y llegar a consensos, porque en el 2024, en el 2025 y en el 2026, nos hemos reunido con toda la comunidad educativa. En el 2024 y 2025, siete reuniones para llegar a acuerdos, siete, este año ocho. Se las digo: con los directores de primaria nos hemos reunido el 3 de febrero, con los directores de secundaria el mismo día, 3 de febrero, con el Consejo Escolar de Cantabria, el 5 de febrero y el 10 de febrero, con los directores de la Concertada el 10 de febrero, con la Mesa de las Familias el 11 de febrero, con la Mesa de la Concertada, Patronal y Familias el 23 de febrero, con la Junta de Personal Docente el 18 de febrero y hoy mismo, 2 de marzo. Y todavía le anuncio que habrá una tercera Mesa Sectorial. Total, 9 reuniones para escuchar e intentar llegar a consenso. Ahora, cuando salga usted en estos 5 minutos me da las fechas de las que se reunían los anteriores gobiernos.

Todos estos colectivos han hecho observaciones o propuestas, todos menos uno, la Junta de Personal Docente, que ha entendido que solo podían ellos opinar y que nadie más debía entrometerse en este asunto. Pues fíjese, yo destaco cualquier el papel del Consejo Escolar de Cantabria, máximo órgano de representación de la educación de Cantabria, no lo digo yo, lo dicen la ley de consejos escolares de Cantabria del año 99. Por cierto, aprobada con un gobierno del Partido Popular. No entiendo, y regionalista, como muy bien dice el Sr. Marciano. No entiendo cómo alguien puede deslegitimar así al Consejo Escolar de Cantabria y entiendo menos que usted no haya dicho absolutamente nada en favor de este órgano de representación ¿Pero qué valores democráticos son esos que pretenden hacernos pasar porque solo opina una parte y eso va a afectar a todos los demás?, ¿pero a qué extremo hemos llegado ya que aquí solo pueden hablar de unos y que solo unos, en este caso, bueno, pues los que están en la Junta de Personal Docente, esas 11 personas que componen la mesa sectorial tienen que decir lo que afectan 90.000 personas?, ¿pero qué pasa?, ¿pero qué ley del miedo impera aquí? Yo no voy a ser un melifluido, como decía el Sr. Blanco. Hay que hablar y hay que hablar con todos, y si nos equivocamos, pues nos equivocaremos, pero que no sea por no hablar. Eso es una perversión absoluta.

El segundo criterio que hemos seguido en la ley, la Ley Orgánica de Educación, que dice los 175 días lectivos. Ahí está. En segundo lugar, el Estatuto Básico del Empleado Público, no nos reunimos con la junta de personal y hacemos y



pedimos propuestas, ¿pero qué mejor muestra de espíritu de diálogo que pedir propuestas en abierto?, ¿es mejor ir con una propuesta cerrada?

Y tercer criterio y tercera norma, La Ley de Educación que establece que es la administración regional, oído el Consejo Escolar de Cantabria, quien decide cuál es el consejo, el calendario escolar para cada año.

Y, por último, el Acuerdo por la Educación de Cantabria, me va a venir bien hasta el tiempo, que dice textualmente, apartado 4, punto 2, punto 1, hablando de la calidad y éxito educativo: "El calendario escolar deberá ser acordado - acordado- por la comunidad educativa y organizarse bajo criterios pedagógicos de mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un equilibrio entre los períodos y con descansos en mitad de los mismos, de tal manera que pueda evitar la medida de lo posible, problemas de fatiga y cansancio"

Ahora tiene usted cinco minutos para subir aquí y decirme en que este Gobierno se ha apartado de eso, en qué no ha seguido esos criterios, solo por el hecho de hablar que usted dice que es poner en jaque los consensos o generar incertidumbres. Sr. Gutiérrez, hablar y más en política nunca puede ser un problema.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Gracias consejero por su por las explicaciones, iba a utilizar el personal positivo, por las explicaciones que me ha dado. Creo que por las explicaciones que ha dado, no tanto a mí. Porque, señor consejero, usted vive en una realidad paralela, una realidad paralela en la que entiende que lo que lleva haciendo durante las últimas semanas, en relación con el calendario escolar y con el calendario bimestral, no es ni más ni menos que su trabajo diario, y fruto del diálogo y el consenso del que hace, del que hace gala que ya le digo yo lo que hemos visto los diputados de esta Cámara es que consenso y diálogo poco en su departamento.

Y además es que creo que no me ha escuchado nada de mis diez minutos de intervención, porque voy a hacer luego un listado de a todos aquellos a los que usted se ha dirigido porque lo que se ha dirigido es al Partido Socialista, no. Usted venía hoy aquí con un argumentario a contestar un argumentario que yo no le he dado. Usted venía hoy aquí a responder a preguntas que yo no le he hecho. Es que para eso no se viene a este Parlamento, es que este Parlamento, cuando el Grupo Socialista le interpela, viene a responder lo que le interpelean, no lo que a usted le apetece decir a no sé quién. Ya tendrá otros foros para decírselo y si no estoy seguro que los puede, que los pueden encontrar.

Y por supuesto que al Partido Socialista nos gusta que el del calendario escolar se pregunte a los docentes y a sus representantes. Es que faltaría más, no lo he dicho en mi primera intervención, seguro que lo ha podido intuir, pero lo reafirmo en esta intervención, ¡claro que nos gusta!, además creemos que es básico y que es necesario, que es fundamental que los docentes y sus representantes conozcan y debatan y el dialoguen con usted al respecto del calendario del calendario, el calendario escolar.

Porque mire, usted habla siempre de consenso, pero yo le digo que usted es sinónimo de polémica. Allí donde debería haber serenidad hay confrontación, donde debería haber diálogo a imposición y donde debería haber planificación hay improvisación, porque es que el consejero de Educación, el Sr. Silva cree que por mandar una convocatoria para sentarse a una mesa a reunirse ya está el diálogo ha hecho. No hombre, ha hecho un acto como mucho administrativo, el diálogo es mucho más que sentarse a una mesa con gente, es que es mucho más. Algo que el consejero tres años después, mientras el consejero, todavía no ha conocido y no sabe.

Porque hoy debatimos sobre el calendario escolar, pero el problema, como bien sabe, Sr. Silva, no es solo el calendario, el problema es la forma que tiene usted entender la política educativa. El calendario bimestral fue fruto del acuerdo, lo repito, podría gustar más o menos, pero nació del diálogo con docentes, familias y órganos consultivos. Se implantó con participación. Él no participó, igual eso es fruto de que no participó entonces, igual es este los debates que nos encontramos ahora. Usted en cambio ha convertido asentado en un nuevo frente de conflicto, ¿y para qué? Para resolver, ¿para resolver qué problema real es el que el consejero Silva quiero resolver este mes? Que nos lo cuente. Lo único que ha generado es ruido, incertidumbre y división, y eso es exactamente el patrón que define su gestión Sr. Silva; polémica con las plantillas docentes, polémica con los procesos de estabilización, polémica con la planificación de infraestructuras educativas polémica con los sindicatos, polémica con las familias, polémica con el propio Consejo Escolar, cierre del El Pedregal, cierre de un colegio público, oposiciones de primarias llenas de polémica, comedores escolares en La Picota. Es que algo tan sencillo como un comedor escolar, que debería ser un elemento natural en los centros escolares, gracias al Sr. Silva, gracias al Sr. Silva lleva siendo confrontación política desde hace semanas en este Parlamento. Es que es el que entiende todas las polémicas, justo todo lo contrario que debería estar haciendo. Señor consejero, usted está consiguiendo algo que parecía imposible, está haciendo bueno al consejero, sí, al consejero Serna, a ese consejero que marcó su etapa con recortes presupuestarios durísimos, y que convertía cada decisión en un incendio político.



Mire, usted no recorta con una tijera visible, usted desgasta el sistema por fricción constante, lo somete a la tensión continua, genera desconfianza, y eso en educación es devastador. Con el calendario escolar actuado igual que en otras ocasiones cuestiones. Primero lanza globo sonda, después observa la reacción, luego rectifica parcialmente, pero deja la herida abierta. Esa forma de gobernar no es liderazgo, es táctica cortoplacista. El calendario bimestral no era un problema, estaba consolidado, la polémica inicial hace años fue superada, la comunidad educativa lo había integrado, pero usted necesitaba un nuevo frente, el frente del señor Silva, de este mes y lo ha encontrado. Ha dado voz preferente a determinados sectores sin articular un proceso estructurado de participación, ha trasladado la idea de que el modelo era provisional cuando llevaba años funcionando con normalidad, ha sembrado la duda sobre algo que estaba estabilizado y ahora pretende presentarse como árbitro neutral de un debate que usted mismo ha reactivado.

Eso no es serio Sr. Silva. La política educativa no puede basarse en la confrontación constante, no puede consistir en reabrir debates cerrados simplemente para marcar un perfil ideológico, no puede girar en torno a titulares, como le gusta al Sr. Silva. El calendario bimestral respondía a criterios pedagógicos; equilibrio de periodos lectivos, descansos intermedios para reducir fatiga, mejor planificación de evaluaciones. Usted simplemente ha introducido dudas sin ofrecer alternativas fundamentadas. Esto es lo que genera su gestión: una incertidumbre estructural.

Dice usted que quiere escuchar, pero como le decía, escuchar no es abrir un buzón de opiniones. Escuchar es sentarse, negociar, consensuar y si es posible, acordar. Nada de eso hemos visto. Si hoy estamos hablando del calendario en términos de confrontación es porque usted ha convertido una cuestión técnica en un campo de batalla político.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: Termino, señora presidenta.

La educación en Cantabria no merece un consejero que vive instalado en la polémica permanente, necesita alguien que participe que integre, que se sume. Sr. Silva, como le hemos dicho más de una ocasión, rectifique, porque cuando usted rectifica es cuando de verdad acierta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

Bueno, a mí me gusta escuchar. La verdad es que normalmente cuando escucho, como ahora, que trata de escucharle a usted, aunque cuesta porque lee bastante y tras su discurso ya escrito, y además es que da, da poco, pues da poco en positivo, es todo negativo, todo ese metarelato del que yo le hablaba antes, y es que ya no es relato, esto es metarelato lo que usted hace aquí, pero allá usted.

Le dije, tenía usted cinco minutos, ya que fue usted director general de aquel gobierno que implantó este calendario, para hablarnos de esos diálogos o de esos estudios. No ha dicho absolutamente nada, ni una fecha ni un diálogo, y yo entiendo que usted quiera (...)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Gutiérrez ha tenido un minuto y pico más.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Yo entiendo que usted quiera que yo conteste lo que a usted le vendría bien, pero no va a ser así. Yo contesto lo que creo que debo contestar, y tengo libertad para hacerlo y a usted le incomoda, y yo creo que le irrita, porque no está acostumbrado a oír las verdades.

Mire, me dice usted que yo le hable al PSOE, pero le hablo al PSOE directamente a través suyo. Ustedes dicen, dicen defender lo público y usan lo privado. Ustedes dicen defender el progresismo y cambian la solidaridad por la ordinalidad, y ahí está la financiación autonómica. Ustedes dicen defender Cantabria y solo defienden sus intereses particulares y muy a corto plazo. Ustedes dicen defender la igualdad y vemos comportamientos que rozan o entran de lleno en la xenofobia como el asunto de Cartes, y su alcaldesa socialista. Eso es el Partido Socialista, y en lo que le han convertido una contradicción en sí misma...

(murmillos desde los escaños)

Dicen una cosa y hacen la contraria...



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Iglesias.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Le respondo a su portavoz que me pide que hable.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No, esa soy, la que tengo que decirlo soy yo, no usted. Usted escucha, que antes le han escuchado a usted.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Yo lamento que les moleste, pero es la realidad. Y frente a esto, ustedes tienen aquí un Gobierno, el de María José Sáenz de Buruaga, que hace, primero escuchar, y a usted le parece un problema que se escuche y se hable. Pues no, oiga, y usted dice que damos prioridad a, dice voz preferente, ¿qué se refiere al consejo escolar de Cantabria, con voz preferentes? ¿El órgano de representación de toda la educación de Cantabria? ¿Ese es el órgano que tiene voz preferente? Oiga, pues lo dice la ley de un Gobierno del Partido Popular y del Partido Regionalista del año 99, el mismo que aprobó un acuerdo por la educación de Cantabria, que en esta casa se ratificó por unanimidad. ¿Entonces no era la voz preferente, ahora sí? Porque a ustedes no les viene bien o les interesa tener contentos a según qué sectores.

Se ha hablado de que está politizado el Consejo Escolar de Cantabria, cuando por quienes lo presidieron, que fueron directores generales de Gobiernos, de Gobiernos o alcaldes, incluso, no tengo nada contra ellos. Pero es que actualmente el Consejo Escolar de Cantabria lo presiden, personas que han ocupado cargos en los centros educativos de dirección y de orientación durante años, gente de reconocido prestigio, que son independientes. Un Gobierno del Partido Popular defendiendo al Consejo Escolar de Cantabria, un Partido Socialista de Cantabria, criticando por considerarlo voz preferente.

En segundo lugar, un Gobierno que actúa con responsabilidad, sí, porque no tomamos decisiones estructurales sin consensos estructurales, como se hizo en el 2016, no hubo un acuerdo estructural ni diálogo del que usted habla, se tomó una decisión en una mesa con los sindicatos, y esa fue la realidad.

Un Gobierno, el de ahora, valiente, que mira los problemas de cara y que, en un calendario muy complicado, como es el del 2026-27 y si no vean ustedes cómo caen los festivos entre semana verá que lo que hemos hecho es abrir el diálogo -igual que en el 2025 y en el 2024-, un Gobierno que trata de avanzar, claro que sí y que por, no hace la técnica del avestruz de esconder la cabeza debajo de la tierra. Nosotros hablamos y vamos a hacer un análisis exhaustivo del calendario escolar, a usted tampoco le parecerá bien, es mejor no hablar de las cosas, parece que desaparecen. Pues no, hay que ver cómo están las cosas, y en educación la evaluación es fundamental para saber dónde estamos, cómo afecta al rendimiento de la convivencia, para saber si hay que introducir debates para cambiar las cosas.

En resumen, y acabo ya, lo que estamos haciendo es escuchar y pedir propuestas. Se lo repito, con todos, y aquí venimos a hablar sin ningún problema. Después valoramos esas propuestas y, en tercer lugar, tomaremos una decisión, como es nuestra obligación, y hemos hecho en los dos años anteriores. La guía es la ley, la guía es el acuerdo por la educación de Cantabria y la guía es que no haya cambios estructurales, sin consensos generales, pero nunca va a encontrar en nosotros un Gobierno que se esconde, un consejero que no responde a las preguntas, o un consejero que por tratar de tener la fiesta en paz a unos colectivos contentos se niega a hablar de las cosas. Eso conmigo no lo va a encontrar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.